



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD "

**RESOLUCIÓN N° 147-2019/UNTUMBES-FACSO-D.**

Tumbes 09 de agosto de 2019.

**VISTO:** El oficio N°03-20198/UNT-FACSO-DE, del 22 de abril del 2019, elevado por el director de la Escuela Profesional de Educación, para la designación de los docentes consejeros de esa Escuela, en el Semestre Académico 2019-I; y

**CONSIDERANDO:**

Que en conformidad con lo establecido en las disposiciones pertinentes previstas y contenidas en la Ley Universitaria N° 30220, así como en el Estatuto, en el Reglamento General y en el Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional de Tumbes, la orientación, tutoría y consejería constituyen actividades que tienen como objetivo orientar y apoyar a los estudiantes durante el proceso de su formación académica y profesional;

Que teniendo en cuenta lo expuesto, en cada Escuela Profesional de la Facultad de Ciencias Sociales, se asignan, a cada ciclo de estudios, un profesor consejero, para que, tenga a su cargo las acciones de orientación de nuestros estudiantes, sobre los procesos y procedimientos académicos y sobre la normativa legal, estatutaria y reglamentaria vigente y relacionada con el proceso de formación universitaria;

Que por razones de trámite a lo interno de esta Facultad, no se formalizó en su oportunidad, la designación de los docentes que, en el Semestre Académico 2019-I, tuvieron a su cargo y actuaron de consejeros en la Escuela Profesional de Educación, lo que se dispone, en esta oportunidad, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y con cargo a dar cuenta al Consejo de esta Facultad;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR**, en vía de regularización, a los docentes que a continuación se nominan, en la condición de consejeros, en el Semestre Académico 2019-I, en la Escuela Profesional de Educación, conforme al siguiente detalle:



**RESOLUCIÓN N° 147-2019/UNTUMBES-FACSO-CF.**

DOCENTES CONSEJEROS	CICLOS
	2019-I
Dra. DIANA MILAGROS MIRANDA YNGA	I
Dra. CLARISA ÁVILA GÓMEZ	III
Dra. FLOR DE MARÍA ZAPATA CORNEJO	V
Mg. KATERINY BARRIENTOS PACHERRES DE GUEVARA	VII
Dra. ZORAIDA ESTHER PÉREZ CHORE	IX

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** copia de la presente Resolución, a los miembros del Comité de Tutoría y Consejería, así como a cada una de las mencionadas docentes, para conocimiento.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el nueve de agosto del dos mil diecinueve.

**REGÍSTRASE Y COMUNICASE:** (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.  
- RECTOR-VRACAD-OGCDA-OGCU  
- FACSO - REG.TEC - DAED-DEED  
- Archivo - Interesado  
AIV/D.  
WJCL/Sec. Acad.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
  
Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Luzada  
SECRETARIA ACADEMICA